



**CORPORACION ARTÍSTICA TEATRO CONQUISTADORES DE LA CULTURA**  
**"TECOC"**  
**ACTA No 1 – 2020**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

LUGAR: Cra 53ª No 49-09 Municipio de Bello  
FECHA: Jueves, 25 de marzo de 2021  
HORA: 3:00 P.M.

**ASISTENTES:**

Sara Flórez Barco	cc. 1020442640	Miembro activo de la Corporación
Johan Sebastián Flórez Barco	cc.1020421555	Miembro activo de la Corporación
Juan Manuel Múnera Vásquez	cc.98494216	Miembro activo de la Corporación
Neida Patricia López Posada	cc.43678917	Miembro activo de la Corporación
Hildebrando de Jesús Flórez Rojas	cc.98489914	Miembro activo de la Corporación
Leidy Johana Idárraga López	cc.1020444608	Miembro activo de la Corporación

**ORDEN DEL DIA:**

1. Saludo de bienvenida
2. Convocatoria a la Asamblea y Verificación del Quórum.
3. Nombramiento Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Informe de gestión 2020
5. Informe financiero a diciembre 31 de 2020
6. Aprobación del presupuesto 2021
7. Autorización al Representante Legal para solicitud ante la DIAN
8. Conclusiones y Tareas.

**DESARROLLO:**

1. Saludo de bienvenida

La señora Leidy Johana Idárraga López, presidente de la Junta Directiva y Representante legal, saluda a los asistentes y les recuerda que esta reunión de la Asamblea General, tiene el carácter de ordinaria según los estatutos. Les recuerda que ante las condiciones de salubridad que presenta el



país, la reunión deberá ser breve y concreta, y que para ello se les envió la información con antelación.

## **2. Convocatoria a la Asamblea y Verificación del Quórum**

La señora Leidy Johana Idárraga, presidente de la Junta Directiva, pide al secretario Johan Sebastián Flórez, que verifique el quórum de la presente reunión, a lo que responde que se encuentran presentes la totalidad de los miembros activos de la entidad, que a la fecha suman seis (6) personas, por lo que se cuenta con el quórum reglamentario.

Igualmente informa que de acuerdo a los estatutos, la convocatoria a la Asamblea se realizó mediante carta escrita en papel y entregada en forma personal a cada uno de los corporados, mediante comunicación fechada el día 5 de marzo de 2021, es decir con más de quince (15) días de antelación.

La convocatoria a la Asamblea Ordinaria fue convocada por el presidente de la corporación como lo ordena el artículo 25, numeral 2, de los estatutos de la entidad.

## **3. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.**

La señora Leidy Johana Idárraga propone a la Asamblea, los nombres de Hildebrando Flórez Rojas y de Juan Manuel Múnera Vásquez, para que se desempeñen como Presidente y Secretario de la Asamblea, respectivamente. La propuesta fue acogida en forma unánime por los asistentes.

## **4. Informe de gestión 2020**

El presidente de la Asamblea, concede la palabra a la señora Leidy Johana Idárraga, presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la entidad, para que presente su informe de gestión del año 2020.

La representante legal, presenta su informe completo, en el que se destacan aspectos relevantes como el cabal cumplimiento del objeto social, el compromiso colectivo por fortalecer el arte y la cultura, así como la cualificación artística del elenco reflejada en diversos montajes y la consolidación de un repertorio de obras de teatro y títeres que le permite sostener una adecuada oferta cultural para la ciudad.

Destaca también que los proyectos adelantados en el año anterior estuvieron representados en el Programa Nacional de Concertación y el de Salas Concertadas del Ministerio de Cultura, así como el Programa de Salas Concertadas y la celebración del Día Internacional del Teatro, con el ICPA. Así mismo se desarrolló el programa Espacios Creadores con el Municipio de Bello, y se realizó el XIV Festival El Teatro se Toma a Bello en medio de las condiciones adversas de la pandemia, siendo la virtualidad la mejor aliada para no dejar morir este importante evento. Finalizando el año, se realizó en alianza con el ICPA y la Red Antioquia en Escena, para desarrollar una agenda de navidad en todo el departamento que nos permitió subcontratar con el operador escogido por el ICPA, y manejar una cifra importante que benefició a más de 70 grupos artísticos del departamento.



Así mismo se destaca que al inicio de la pandemia, en el mes de marzo, fuimos escogidos por la Secretaría de Cultura de Bello para desarrollar una agenda de eventos virtuales que permitiera a los artistas locales mostrar su trabajo y recibir una remuneración económica.

Estos proyectos han permitido un manejo alto de recursos que, aunque no generaron mayor excedente, nos permitieron cumplir con nuestra misión y generar empleo entre muchos artistas.

El presidente somete a aprobación el informe de gestión presentado, el cual es aprobado por unanimidad.

#### 5. Informe financiero a diciembre 31 de 2020 y distribución de excedentes

El presidente de la Asamblea, hace lectura del informe financiero enviado por la doctora Lucía Yarce Flórez, contadora pública encargada de la asesoría contable y tributaria, quien no pudo hacerse presente por la situación de salubridad que vive el país. Se leyó un informe detallado y descriptivo de los estados financieros del año 2020, utilizando ayudas audiovisuales y gráficas, logrando claridad en su exposición.

El presidente somete a aprobación el informe financiero presentado, el cual es aprobado por unanimidad.

Con relación a los excedentes obtenidos y dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017,

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

En consideración a lo anterior, la señora Sara Flórez Barco, propone que el excedente obtenido en el ejercicio 2020, por valor de \$6.117.434, sea destinado como se describe a continuación, y se ejecute en un plazo máximo de dos (2) años:

APLICAR A:	VALOR
Compra de luminarias led para mejorar las condiciones técnicas de la sala de teatro en beneficio de los usuarios	\$4.000.000
Montaje de una nueva obra de títeres con contenido social	\$2.117.434
<b>TOTAL EXCEDENTE 2020</b>	<b>\$6.117.434</b>



Suf.

El presidente de la Asamblea, somete a votación la propuesta de la señora Sara Flórez sobre aplicación de excedentes, aclarando que estos están acordes con el cumplimiento del objeto social y las normas.

La propuesta es aprobada de manera unánime.

#### **6. Aprobación del presupuesto 2021**

El presidente de la Asamblea, le da la palabra nuevamente a la señora Leidy Johana Idárraga, para que presente el presupuesto 2021.

Ésta expone su propuesta de presupuesto para el presente año, el cual se caracteriza por la incertidumbre que genera la emergencia sanitaria por el COVID-19, debido a que aún no es claro el futuro de las actividades artísticas.

En esencia se contemplan ingresos por \$250.000.000, representados en programas de concertación con el Ministerio de Cultura, el ICPA, el Municipio de Bello, y recursos del festival de teatro y la escuela taller.

Se estiman unos costos y gastos de \$240.000.000, y se proyecta un excedente de \$10.000.000

Es un presupuesto posible a pesar de las actuales circunstancias. Sin embargo, queda abierta la posibilidad de reajustarlo en el segundo semestre dependiendo de la evolución de la actual emergencia.

El presidente somete a aprobación el presupuesto presentado, el cual es aprobado por unanimidad.

#### **7. Autorización al Representante Legal para solicitud ante la DIAN**

La representante legal de la corporación, Sra. Leidy Johana Idárraga, le pide a la Asamblea que la autorice, en su calidad de representante legal de la corporación, a tramitar ante la Dian la permanencia de la entidad en el Régimen Tributario Especial, ante las normas vigentes para las ESAL.

El presidente de la Asamblea somete a votación la solicitud y es aprobada por unanimidad.

#### **8. Conclusiones y Tareas.**

El presidente de la Asamblea propone un receso de 30 minutos para tomar un refrigerio y terminar de redactar el acta para su firma por parte del presidente y secretario de la Asamblea General.

Luego del receso, se procede a la lectura de la presente acta No. 2-2021 por parte de la secretaria Neida Patricia López Posada.

El presidente de la Asamblea, somete a aprobación el contenido del acta el cual es aprobado por unanimidad.



Siendo las 5:30 p.m. se da por terminada la reunión.

Firmas:

---

**HILDEBRANDO FLÓREZ ROJAS**

cc. 98.489.914

Presidente de la Asamblea

---

**JUAN MANUEL MÚNERA VÁSQUEZ**

cc. 98.491.216

Secretario de la Asamblea